

## EXTRACTO 000015

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LAES- CONDIDAEVENT CIA. LTDA.

La compañía **LAESCONDIDAEVENT CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.11.003247** de 22 de Julio de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) PODRA DEDICARSE A LA ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES DE PEQUEÑA, MEDIANA O GRAN CAPACIDAD, TALES COMO BODAS, MATRIMONIOS, ...

Quito, 22 de Julio de 2011

**Dr. Román Barros Farfán**  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIA  
SUBROGANTE

**NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(77664)

FUNCION JUDICIAL  
DISTRITO GUAYAS

JUZGADO TERCERO DE TRABAJO DE PROCEDIMIENTO  
ORAL DEL GUAYAS

### AVISO DE REMATE

En providencia dictada el 28 de Junio del 2011: las 08H30, por el AB. OSWALDO RUBEN DARIO TORRES MURGUEYTIO, Juez Tercero del Trabajo del Guayas de Procedimiento Oral, ha señalado para el día Jueves 15 de Septiembre del 2011, desde las 14H00 hasta las 18H00, para que tenga lugar el remate del bien mueble embargado dentro del Juicio Laboral de Procedimiento Oral No. **808-2008** que sigue EGIDIO ENRIQUE PAREDES MACIAS contra NELSON HECTOR JATIVA RIERA, ATENTO A LO ESTABLECIDO EN EL Art. 456 del Código de Procedimiento Civil.

#### CARACTERISTICAS DEL BIEN MUEBLE:

Clase Vehículo Camión, Marca Mitsubishi, Modelo Canter 5.5, Placas GRV0972, Chasis JL6BBE6H8AK000693, Color Blanco, Año 2010.

#### AVALUO DEL BIEN MUEBLE:

\$ 24.750,00 (Dólares)

El remate tendrá lugar en la Sala del Despacho del Juzgado Tercero del Trabajo del Guayas de Procedimiento Oral, ubicado e el Edificio que se levanta sobre las calles José de Antepara No. 908 y 9 de Octubre ( Antiguo Museo del Banco Central), primer piso alto, se advierte que no se aceptara posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del avalúo por tratarse del primer señalamiento y que no acompañen el 10% de la postura en dinero en efectivo o mediante cheque certificado a la Orden del Juzgado Tercero de Trabajo de Procedimiento Oral.  
Guayaquil, 4 de julio del 2011

Dra. Elida Viejo de Rodríguez  
SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO  
DE TRABAJO DEL GUAYAS

Jul. 28; Ag. 11-24 (77703)

veinte metros; ESTE: Solar 3 con treinta y seis punto veinte metros; OESTE: Solares 1 (2)-18-17-16 con treinta y seis punto treinta metros, con un área total de cuatrocientos cinco con setenta y ocho metros cuadrados.  
Lo que comunicó a usted, para los fines de ley.

Guayaquil, 21 de Julio de 2011

**Elena Nájera Moreira**  
DELEGADA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
(77695)



### EXTRACTO DE CITACION

A: Harry Sánchez Ampuero.

**LE HAGO SABER:** Que mediante Resolución No. 1965 de fecha 18 de mayo de 2011 se declaró en emergencia la dotación del equipamiento técnico, operativo y especializado, la falta de infraestructura y recursos tecnológicos modernos y de última generación, con los cuales la Policía Nacional atiende la seguridad ciudadana y el orden público, en todo el territorio ecuatoriano.

Que mediante Resolución No. 2008 de 4 de julio del 2011, se declaró de utilidad pública, e interés social con fines de ocupación inmediata y transferencia de dominio a favor del Ministerio del Interior, como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y servidumbres que le corresponda, al inmueble ubicado en la Calle Pública No. 470, manzana 29, solar 25, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, de propiedad del señor Harry Sánchez Ampuero, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: Calle Pública con veinte y seis punto treinta y ocho metros; SUR: Solar 23 con doce punto noventa y siete metros; ESTE: Solar 24 con diecinueve punto cero cero metros; OESTE: Vértice cero punto cero cero; con un área total de doscientos diez punto diez metros cuadrados".

Lo que comunicó a usted, para los fines de ley.

Guayaquil, 21 de Julio de 2011

**Elena Nájera Moreira**  
DELEGADA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
(77698)

### AVISO AL PUBLICO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento para la emisión de los Certificados de Aportación CORPEI, se pone en conocimiento del público, para los fines pertinentes, el **extravío** del Certificado de Aportación CORPEI No. 4198 Por el valor de \$648.49 USD, perteneciente al beneficiario INTACO ECUADOR S. A., que fuera emitido y registrado por la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones en la Ciudad de Guayaquil, el 17 de Julio del 2011.

Guayaquil, 26 de Julio del 2011

**INTACO ECUADOR S. A.**  
(77440)

### FE DE ERRATAS

En las publicaciones de Aviso de Remate al público realizadas el Miércoles 06 de Julio del 2011, edición No. 46.097; y Miércoles 20 de Julio del 2011, edición No. 46.111; Dentro del Juicio Coactivo # 110-2009, se omitió el párrafo US\$. 5,202.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).